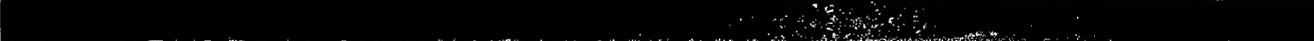


1416

 <small>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL</small>	Identificador Documento del Verificador Integrado No: 1701811895167	Fecha de Generación: Dec 5, 2023, 3:31 PM
Detalle de Documentos		
Tipo Documento:	FEL	
Fecha Emisión:	26/12/2023 15:29:41	
Emisor:	17888069	
Agente de Retención:	No es agente de retención.	
Establecimiento:	JOSE RICARDO DIAZ COBON	
Receptor:	52469050-REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-	
Monto Total:	GTQ GTQ 15000.000000	
No. de Acceso:	0	
Autorización:	898F01D9-B25F-40E8-98BD-1DA547810A65	
Serie:	898F01D9	
Número del DTE:	2992586984	
Acuse de recibido:	FCID202320231205T15:29:4206:00898F01D9B25F40E898BD1DA547810A65	
Fecha de la consulta:	05/12/2023 15:31:19	
Estado:	Activo	



Factura

JOSÉ RICARDO DÍAZ COBÓN
Nit Emisor: 17888069
JOSE RICARDO DIAZ COBON
15 AVENIDA 10-31 COLONIA BELLO HORIZONTE, 13 zona 21,
Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 52469050
Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NUMERO DE AUTORIZACION:
898F01D9-B25F-40E8-98BD-1DA547810A65
Serie: 698FC1D9 Número de DTE: 2992586984
Número Acceso:
Fecha y hora de emision: 26-dic-2023 15:29:41
Fecha y hora de certificación: 08-dic-2023 15:29:41
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/12/2023 al 31/12/2023, en cumplimiento al contrato No. 141-2023.	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857
TOTALES					0.00	0.00	15,000.00	IVA 1,607.142857

* Sujeto a pagos trimestrales ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

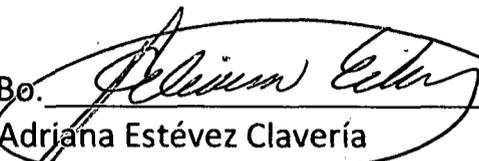


CANCELADO

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Razón: Procede el pago de servicios profesionales, según informe de actividades realizadas durante el período comprendido del 01-12-2023 al 31-12-2023, prestado al Consejo Consultivo a entera satisfacción.

Vo.Bo.


Dr. Adriana Estévez Clavería

Presidenta

Consejo Consultivo

RENAP



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DICIEMBRE 2023**

Guatemala, 31 de Diciembre de 2023

Dra.

Adriana Estévez Clavería

Presidenta Consejo Consultivo

Registro Nacional de las Personas

Su Despacho..

Atentamente me permito hacer de su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de diciembre de 2023, de conformidad a los términos de referencia de la siguiente contratación:

Fecha:	31 de diciembre de 2023
Período de actividades:	Del 01/12/2023 al 31/12/2023
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	141-2023
Vigencia del contrato:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Tipo de Servicios:	Profesionales
Dirección que supervisa:	Consejo Consultivo

**ACTIVIDADES REALIZADAS CON BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL
CONTRATO:**

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: 1) Actividades que realizará:

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:



Ref. Oficios CS-UIP-1358 y 1360-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas número 42-2023 y 43-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran disponibles en el sitio web institucional.

Ref. Oficios CS-UIP-1384-2023 y CS-UIP-1402-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas números 44-2023 y 45-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web Institucional.

1.2) Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. 1.5) Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultado:

Oficio número ALCC-45-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de la Defensa Nacional (MINDEF).

Oficio número ALCC-46-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Oficio número ALCC-47-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS).

Oficio número ALCC-48-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Procuraduría General de la Nación (PGN).

1.3) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.4) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 5, 8 y 12 del mes de diciembre de 2023.

- 1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria porque no se programó reunión de trabajo alguna.

- 1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Auditor Interno.

- 1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 46-2023, 47-2023, 48-2023 y 49-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

- 1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

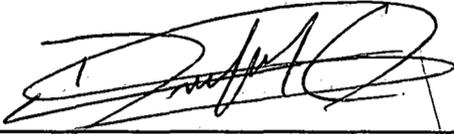
Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-322-2023 al CC-385-2023.

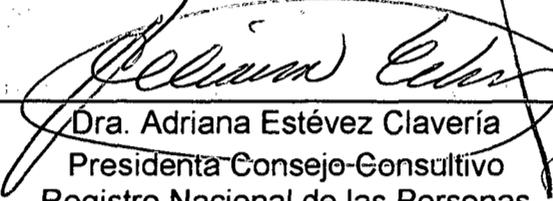
- 1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

F 
José Ricardo Díaz Cobón

Vo. Bo. 
Dra. Adriana Estévez Clavería
Presidenta Consejo Consultivo
Registro Nacional de las Personas



INFORME FINAL DE ACTIVIDADES AÑO 2023.

FECHA:	31/12/2023
Actividades del período:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Nombre del contratista:	José Ricardo Díaz Cobón
Número de Contrato:	141-2023
Vigencia del Contrato:	Del 01/06/2023 al 31/12/2023
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones de personal temporal"
Servicios :	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Consejo Consultivo

ACTIVIDADES REALIZADAS:

ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-616-2023, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 17-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web de la institución.

Ref. Invitación Expo Cultural 2023, por medio del cual el Registro Central de las Personas traslada invitación para la Expo Cultural 2023, a realizarse del 05 al 09 de junio del presente año, en la Bodega No. 5 del RENAP Central, de 9:00 a 15:00 horas.

Ref. Remisión No. 971-2023, por medio del cual, la Dirección Ejecutiva solicita se traslade copia certificada del acta número 20-2015 del Consejo Consultivo, solicitada por la Contraloría General de Cuentas, la cual fue entregada a través del oficio CC-186-2023 de fecha 9 de junio del presente año.

Ref. Oficio CS-UIP-657-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 18-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio Web Institucional.

Ref. Conocimiento CS-009-2023, por medio del cual informan que ya fueron actualizadas las fotografías de los miembros de este órgano en el sitio web institucional.

- 1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

- 1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

1.6) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 6, 13, 20 y 27 del mes de junio de 2023.

1.7) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.8) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo el Director de Presupuesto.

1.9) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director de Presupuesto.

1.10) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 21-2023, 22-2023, 23-2023 y 24-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.11) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-179-2023 al CC-188-2023.

1.12) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del primer semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.13) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE JULIO

1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Remisión Dirección Ejecutiva No. 1543-2023, por medio del cual la Dirección de Procesos traslada respuesta al oficio CC-197-2023, donde solicita prorroga de quince días para poder atender la invitación por este Órgano Colegiado, derivado a que actualmente se está dando apoyo al proceso Electoral 2023.

Ref. Oficio CS=UIP=800-2023, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que las actas números 22-2023 y 23-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional.

Ref. Oficio DE-2288-2023, por medio del cual solicitan se modifique la parte conducente del oficio CC-182-2023, a través del cual se emitió opinión favorable a la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala -ANAM- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, siendo lo correcto adenda en lugar de convenio.

Ref. Oficio DGCI-1329-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno en seguimiento al oficio CC-203-2023, traslada el Manual de Normas y Procedimientos para la publicación de las resoluciones y recomendaciones emitidas por este órgano, con los cambios solicitados, a efecto de no tener inconveniente alguno, se sirva firmar y sellar el apartado respectivo (segunda hoja) y rubicar las páginas sucesivas para continuar con el proceso de aprobación.

1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

1.4) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 4, 11, 18 y 25 del mes de julio de 2023.

1.5) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.6) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo el Director de Procesos.

1.7) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director de Procesos.

- 1.8) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 25-2023, 26-2023, 27-2023 y 28-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

- 1.9) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-189-2023 al CC-200-2023.

- 1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

- 1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE AGOSTO

- 1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. OFICIO CS-UIP-894-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 26-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el Sitio Web Institucional.

Ref. OFICIO CS-UIP-982-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas números 27-2023, 28-2023 y 29-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web Institucional.

Ref. Oficio DE-2802-2023, por medio del cual solicitan se traslade el libro de actas y listados de asistencia a las reuniones del Consejo Consultivo, documentos solicitados por la Contraloría General de Cuentas.

Ref. Oficio DE-2803-2023, por medio del cual solicitan se traslade una copia de la normativa del Consejo Consultivo y del listado de sus integrantes, documentos solicitados por la Contraloría General de Cuentas.

- 1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

- 1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

- 1.4) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 8, 22 y 29 del mes de agosto de 2023.

- 1.5) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

- 1.6) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo con el Auditor Interno.

- 1.7) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Auditor Interno.

- 1.8) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 29-2023, 30-2023, 31-2023 y 32-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

- 1.9) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-201-2023 al CC-219-2023.

- 1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

- 1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.



Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE SEPTIEMBRE

1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-1020-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 30-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional.

Ref. Oficio No.SG-IC-20/2023, por medio del cual el Partido Visión con Valores solicita el día, lugar y hora, en que deberá realizarse la elección de los Miembros Titular y Suplente quienes representarán los Partidos Políticos ante el RENAP.

Ref. Nota del Foro de Rectores, por medio del cual la Secretaria del Foro de Rectores, informa que en sesión celebrada el jueves 7 de septiembre 2023, los señores rectores de las universidades del país, designaron como delegado titular, al Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus y como suplente al Presbítero Rómulo Gallegos Alvarado, Vicerrector Académico de la Universidad Mesoamericana, para el período 2023 al 2027.

Ref. Nota 75-2023, por medio del cual, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras, nombra como miembro titular ante el Consejo Consultivo del RENAP al Lic. Arturo Saravia Altolaquirre y como suplente al Lic. Juan Luis Barrios Ortega, para el período 2023-2027.

Ref. Oficio Gerencia No. 1281-2023, por medio del cual la Gerente del Instituto Nacional de Estadística -INE- ratifica como miembros titular ante el Consejo Consultivo del RENAP a la Inga. Brenda Izabel Miranda Consuegra y como suplente al Lic. Hugo Allan García Monterrosa, para el período 2023-2027.

1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

1.4) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 5, 12, 19, 22 y 26 del mes de septiembre de 2023.

1.5) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.6) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria alguna por no estar programada reunión de trabajo.

1.7) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: No se elaboró transcripción de reunión de trabajo alguna.

1.8) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 33-2023, 34-2023, 35-2023 y 36-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.9) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-220-2023 al CC-235-2023.

1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE OCTUBRE

1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-1133-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 32-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional.



Ref. Memorial por medio del cual el secretario del Partido Político NOSOTROS presenta memorial de solicitud ante el Consejo Consultivo del RENAP

Ref. OFICIO CS-UIP-1152-2023 por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el Acta número 33-2023 del Consejo Consultivo ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional.

Ref. OFICIO CS-UIP-1187-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el acta número 34-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional.

Ref. Oficio DE-3392-2023, por medio del cual el Director Ejecutivo traslada respuesta al oficio CC-319-2023, informando que asistirá a la invitación de trabajo el día martes 24 de octubre 2023, para tratar temas referentes a proyectos planteados en el Plan Operativo Anual y Plan Estratégico Institucional.

1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo Consultivo

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas

1.4) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 3, 10, 17, 24 y 31 del mes de octubre de 2023.

1.5) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.6) Elaborar ayuda de memoria e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución;

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo programada con el Director Ejecutivo y Director de Presupuesto.

1.7) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo;

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director Ejecutivo y el Director de Presupuesto.

1.8) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo;

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 37-2023, 38-2023, 39-2023, 40-2023, y 41-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.9) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-235-2023 al CC-300-2023.

1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados (semestrales) en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficio CS-UIP-1247 y 1276-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas números 36-2023, 37-2023 y 38-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web institucional.

Ref. Oficio CS-UIP-1297-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que el Acta Número 39-2023 ya se encuentra publicada en el sitio web Institucional.

Ref. Oficio DIE-4161-2023, DA-3688-2023, por medio del cual los Directores de la Dirección de Informática y Estadística y Dirección Administrativa trasladan respuesta en conjunto al Oficio CC-323-2023, solicitando prórroga para asistir a la reunión el día 28 de noviembre o en la fecha que consideren pertinente.

Ref. Oficio DE-3713-2023, por medio del cual la Dirección de Gestión y Control Interno traslada proyecto de Addendum Número uno, al Convenio de Coordinación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB- y el Registro Nacional de las Personas -RENAP-, a efecto que este órgano colegiado emita opinión al respecto.

1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

1.4) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 7, 14, 21 y 28 del mes de noviembre de 2023.

1.5) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.6) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución.

Resultado: Se elaboró ayuda de memoria para reunión de trabajo programada con el Director Administrativo.

ACTIVIDADES DEL MES DE NOVIEMBRE

1.7) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo.

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Director Administrativo.

1.8) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo.

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 42-2023, 43-2023, 44-2023 y 45-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.9) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-301-2023 al CC-321-2023.

1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

ACTIVIDADES DEL MES DE DICIEMBRE

1.1) Contribuir a garantizar la correcta y adecuada aplicación de la normativa vigente en cada una de las actuaciones realizadas por el Consejo Consultivo.

Resultado: Se brindó apoyo y orientación a los miembros del Consejo Consultivo sobre los siguientes documentos:

Ref. Oficios CS-UIP-1358 y 1360-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas número 42-2023 y 43-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran disponibles en el sitio web institucional.

Ref. Oficios CS-UIP-1384-2023 y CS-UIP-1402-2023, por medio del cual la Unidad de Información Pública informa que las actas números 44-2023 y 45-2023 del Consejo Consultivo, ya se encuentran publicadas en el sitio web Institucional.

1.2) Colaborar, apoyar, acompañar y/o dar seguimiento a las auditorías en materia registral que se realicen en virtud de lo establecido en el artículo veinticuatro bis de la Ley del Registro Nacional de las Personas.

Resultado: Se dio seguimiento a la auditoría a la Coordinación de Asuntos Notariales.

1.3) Consultar los documentos, acuerdos y/o resoluciones y toda normativa que publique el Directorio y la Dirección Ejecutiva para mantener informado al Consejo consultivo.

Resultado: Se revisaron las publicaciones de normativa emitida en la página web del Registro Nacional de las Personas.

1.4) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que celebre el Consejo Consultivo, brindando asesoría jurídica en los temas que se aborden.

Resultado: Se asistieron a las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Consejo Consultivo los días 1, 5, 8 y 12 del mes de diciembre de 2023.

1.5) Asistir a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos que sean necesarios para realizar las tareas asignadas.

Resultado: Se concurrió en diferentes fechas a la oficina del Consejo Consultivo para consultar documentos, entre otros necesarios para realizar las tareas asignadas.

1.6) Elaborar ayuda de memorial e interrogantes para sostener reuniones de trabajo con funcionarios de la Institución.

Resultado: No se elaboró ayuda de memoria porque no se programó reunión de trabajo alguna.

1.7) Realizar las transcripciones de las reuniones de trabajo que el Consejo Consultivo lleve a cabo.

Resultado: Se elaboró transcripción de reunión de trabajo con el Auditor Interno.

1.8) Coadyuvar a elaborar las actas que se levanten para documentar las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Consultivo.

Resultado: Elaboración de proyectos de las actas números 46-2023, 47-2023, 48-2023 y 49-2023 para las observaciones del Secretario del Consejo Consultivo.

1.9) Revisar y confrontar la correspondencia y certificaciones que se elaboran como parte de la comunicación del Consejo Consultivo hacia otras dependencias del RENAP y otras instituciones en general.

Resultado: Correspondencia y certificaciones identificadas con los números CC-322-2023 al CC-385-2023.

1.10) Coadyuvar a la elaboración de los informes circunstanciados semestrales en su momento.

Resultado: Se recopiló la información correspondiente al presente mes para que sirva de insumo en la elaboración del informe circunstanciado de labores del segundo semestre de 2023 a los entes nominadores.

1.11) Cualesquiera otras atribuciones que sean determinadas por el Consejo Consultivo, que estén relacionadas con la función de asesoría jurídica.

Resultado: No se dio a conocer al Consejo Consultivo el resumen de las actas del Directorio, por no encontrar las mismas en la página web.

PRODUCTOS ENTREGADOS EN CUMPLIMIENTO AL CONTRATO 141-2023.

TERCERA: OBJETO DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios PROFESIONALES como Asesor Legal del Consejo Consultivo en el Registro Nacional de las Personas, sin ser limitativas sino únicamente ejemplificativas, las siguientes actividades: Actividades que realizará:

Desarrollar las actividades de asesoría jurídica integral del Consejo Consultivo, que puedan constituirse como insumos para realizar recomendaciones, observaciones, solicitudes de información, propuestas, procesos de fiscalización hacia las autoridades del RENAP. Ofrecer información y asesorar en aquellos conflictos o situaciones relacionadas con la aplicación del conjunto de normas que rigen la actividad principal del RENAP y que sean requeridas al Consejo Consultivo.

Resultados:

Oficio número ALCC-21-2023, por medio del cual se presentó opinión sobre el proyecto de Adenda número uno al Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala (ANAM).

Oficio número ALCC-22-2023, por medio del cual se presentó opinión sobre el proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Plan de Prestaciones del Empleado Municipal (PPEM).

Oficio número ALCC-23-2023, por medio del cual se hizo del conocimiento, la publicación del Acuerdo de Directorio No. 36-2023 "Reglamento para la emisión del Documento Personal de Identificación a Menores de Edad (DPIME)".

Oficio número ALCC-24-2023, por medio del cual se da seguimiento a la estrategia institucional en comunicación sobre los servicios que presta la Institución.

Oficio número ALCC-25-2023, por medio del cual se hace de conocimiento del Consejo Consultivo, el Acuerdo de Directorio número 22-2023 "Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas". (IA)

Oficio número ALCC-26-2023, por medio del cual se da opinión acerca del borrador del Manual de Normas y Procedimientos para la publicación de las resoluciones y las recomendaciones emitidas por este órgano colegiado.

Oficio número ALCC-27-2023, por medio del cual se rinde informe sobre el proyecto de addendum número uno al Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA).

Oficio número ALCC-28-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta referente a la promoción dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2024 de un proceso de certificación en sistemas de gestión anti soborno ISO 37001 (DE-1576-2023).

Oficio número ALCC-29-2023, por medio del cual se dio a conocer la apertura de una oficina auxiliar de Registro Civil de las Personas, Comprobativa de Identificación por medio del cual se dio seguimiento a la estrategia institucional en comunicación sobre los servicios que presta la Institución.

Oficio número ALCC-30-2023, por medio del cual se dio seguimiento a la estrategia institucional en comunicación sobre los servicios que presta la Institución.

Oficio número ALCC-31-2023, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas brindadas a las recomendaciones relativas a la implementación de servicios en línea (DE-1677-2023, DE-1808-2023).

Oficio número ALCC-33-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca de la propuesta unilateral de la Asociación Probienestar de la Familia de Guatemala (APROFAM) sede Coatepeque para dar por terminada la carta de compromiso en su momento suscrita.

Oficio número ALCC-34-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Adenda número uno al Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Crédito Hipotecario Nacional.

Oficio número ALCC-35-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta a la recomendación relativa a crear un reglamento para servicios electrónicos a entidades públicas.

Oficio número ALCC-35-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta a la recomendación relativa a la reactivación del empadronamiento automático (DE-2291-2023).

Oficio número ALCC-36-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca de la propuesta unilateral para la finalización del Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES).

Oficio número ALCC-37-2023, por medio del cual se presentó síntesis del informe de las auditorías finalizadas en el mes de julio de 2023 por la Auditoría Interna (AI).

Oficio número ALCC-38-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta referente a la promoción dentro del Plan Operativo Anual (POA) 2024 de un proceso de certificación en sistemas de gestión anti soborno ISO 37001.

Oficio número ALCC-39-2023, por medio del cual se presentó síntesis del informe de las auditorías finalizadas en el mes de agosto de 2023 por la Auditoría Interna (AI).

Oficio número ALCC-40-2023, por medio del cual se presentó análisis a la Memoria de Labores 2022 del RENAP.

Oficio número ALCC-41-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta brindada a la recomendación relativa a la planificación de una auditoría a los procesos que se relacionan con asuntos notariales en el Departamento de Registro Civil de las Personas de la oficina número 195 (DE-3316-2023).

Oficio número ALCC-42-2023, por medio del cual se presentó síntesis de las respuestas (brindadas a las recomendaciones relativas a la implementación de servicios en línea) (DE-3327-2023).

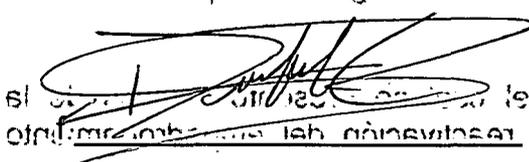
Oficio número ALCC-43-2023 y ALCC-44-2023, por medio del cual se presentó informar sobre la publicación en el Diario de Centroamérica del Acuerdo del Directorio No. 58-2023 "Compensación económica por tiempo de servicio en una indemnización por despido para trabajadores del Registro Nacional de las Personas".

Oficio número ALCC-45-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Defensa Nacional (MINDEF).

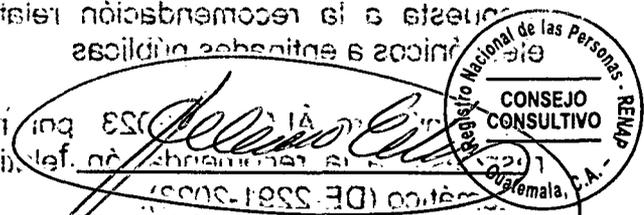
Oficio número ALCC-46-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con el Ministerio de Educación (MINEDUC).

Oficio número ALCC-47-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República (SBS).

Oficio número ALCC-48-2023, por medio del cual se presentó opinión acerca del proyecto de Convenio de Coordinación Interinstitucional con la Procuraduría General de la Nación (PGN).



Lic. José Ricardo Díaz Cobán

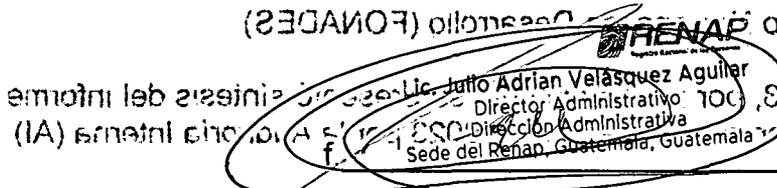


Dra. Adriana Estévez Clavería

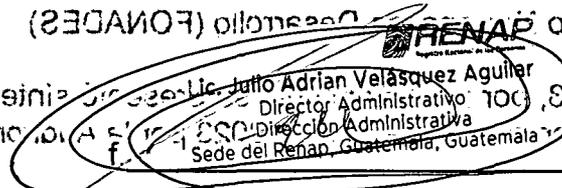
Presidenta

Consejo Consultivo





Lic. Julio Adrian Velásquez Aguilar
Director Administrativo



Oficio número ALCC-38-2023, por medio del cual se presentó síntesis de la respuesta referida a la propuesta de convenio de coordinación interinstitucional con la Procuraduría General de la Nación (PGN).

No. Correlativo: 2023-

1484

SOLVENCIA DE INVENTARIOS

Nombre: José Ricardo Díaz Cobón
Código: 2015164
CUI: 2408804631301
NIT: 17888069
Cargo: Asesor Legal del Consejo Consultivo 029
Dependencia: Consejo Consultivo

A la fecha, el titular no tiene bienes inventariables, fungibles y dispositivos de enrolamiento, cargados en el Sistema de Inventarios del RENAP, por lo cual no hay inconveniente para extenderle la presente SOLVENCIA GENERAL DE BIENES.

Emitido a la presente fecha: 01/12/2023


RENAP
Registro Nacional de las Personas
Evelyn Susana Fortillo Garcia
Analista Financiero I
Dirección de Presupuesto
Sede del RENAP Guatemala, Guatemala